

ACT-EXT-31/24-16

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS  
VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA: -----

|                                                                                                                       |                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA<br>CONSEJERO PRESIDENTE                                                                    | C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA<br>CONSEJERO ELECTORAL                                           |
| C. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ<br>CONSEJERO ELECTORAL                                                              | C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ<br>CONSEJERA ELECTORAL                                                 |
| C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA<br>CONSEJERO ELECTORAL                                                                  | C. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS<br>CONSEJERA ELECTORAL                                               |
| C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR<br>CONSEJERA ELECTORAL                                                                   | C. RUBÉN GERALDO VENEGAS<br>SECRETARIO DEL CONSEJO                                               |
| C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL                                           | C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO<br>INSTITUCIONAL |
| C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN<br>DEMOCRÁTICA                            | C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO                             |
| C. ZULY FERIA VALENCIA<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO                                        | C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO               |
| C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA                                               | C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA                                |
| C. RENÉ CERVERA GALÁN<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA                                                          | C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ<br>REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL                |
| C. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ<br>REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO<br>DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA |                                                                                                  |

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA

CELEBRACIÓN DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, PROPIETARIO), REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, SUPLENTE), DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, PROPIETARIO), VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA), MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO), NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA), MORENA (JULIO VINICIO LARA MENDOZA, SUPLENTE), HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, SUPLENTE), ENCUENTRO SOCIAL (INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROPIETARIO); ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, (JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ, SUPLENTE); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE DIECINUEVE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA *QUÓRUM* PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: -----

UNO. INFORMES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A SABER:  
1.1 DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y

CONSEJOS DE LOS PUEBLOS SEGUNDA GENERACIÓN, Y 1.2 TERCER INFORME SOBRE LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DOS MIL TRECE-DOS MIL DIECISÉIS.-----

DOS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN V Y 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DÍA CONSISTENTE EN LOS INFORMES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A SABER: 1.1 DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS SEGUNDA GENERACIÓN, Y 1.2 TERCER INFORME SOBRE LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DOS MIL TRECE-DOS MIL DIECISÉIS.**-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA Y CONSULTÓ SI ALGÚN INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL DESEÓ RESERVAR ALGÚN INFORME PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.**-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**-----

"EL PASADO VEINTICINCO DE OCTUBRE, EN LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE



VALIDARON LOS INFORMES QUE EL DÍA DE HOY ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 45, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL DISTRITO FEDERAL, AHORA CIUDAD DE MÉXICO. SON DOS INFORMES, EL PRIMERO ES EL INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, SEGUNDA GENERACIÓN.-----

EN ESTE INFORME SE REPORTA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE COMITÉS Y CONSEJOS DURANTE LOS TRES AÑOS DE SU GESTIÓN.-----

LOS INDICADORES UTILIZADOS ESTÁN RELACIONADOS CON LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, COMO SON LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA Y EL ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO, LA ASIGNACIÓN DE LAS COORDINACIONES DE TRABAJO, LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS, COMO SON LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA Y LA MINUTA, Y LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE VIGILANCIA. DENTRO DE LAS CONCLUSIONES A LAS QUE SE LLEGÓ EN ESTE INFORME, ENCONTRAMOS QUE LOS COMITÉS Y CONSEJOS QUE ENTREGARON DOCUMENTACIÓN, REPRESENTA EL TREINTA Y SEIS PUNTO DIECIOCHO POR CIENTO, ES DECIR, CASI CUATRO DE CADA DIEZ ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA REPORTAN AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SUS ACTIVIDADES. NO TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS COMITÉS Y CONSEJOS SE REFLEJAN EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS, POR TAL RAZÓN, ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO TRABAJE EN LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES OBJETIVOS QUE REFLEJEN EL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y SE TENGA UNA EVALUACIÓN MÁS INTEGRAL.-----

EL SEGUNDO DOCUMENTO, ES EL TERCER INFORME SOBRE LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DOS MIL TRECE-DOS MIL DIECISÉIS, QUE DA CUENTA DE LAS DIFERENTES CAUSAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE MOTIVARON MOVIMIENTOS AL INTERIOR DE ESTOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, COMO SON LA RENUNCIA, EL FALLECIMIENTO, LA REMOCIÓN Y LA SEPARACIÓN. LAS MODIFICACIONES QUE SE REPORTAN ESTÁN SUSTENTADAS EN LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DEL

PLENO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, DE LAS CUALES ENTREGAN UNA COPIA LAS DIRECCIONES DISTRITALES CORRESPONDIENTES Y SON REGISTRADAS EN UN SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS CIUDADANOS. -----

CABE DESTACAR QUE SÓLO CIENTO VEINTITRÉS DE LOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE COMITÉS Y CONSEJOS REGISTRARON ALGÚN MOVIMIENTO. EL TÓTAL DE MODIFICACIONES REGISTRADAS FUE DE CIENTO SESENTA Y OCHO MOVIMIENTOS. LA CAUSA QUE ORIGINÓ MODIFICACIONES AL INTERIOR DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS CON MAYOR FRECUENCIA, FUE LA RENUNCIA, CON CIENTO VEINTISIETE CASOS, Y EL CINCUENTA Y CUATRO POR CIENTO DE LOS INTEGRANTES QUE REGISTRARON ALGÚN MOVIMIENTO FUERON HOMBRES, EN TANTO, EL CUARENTA Y SEIS POR CIENTO FUERON MUJERES.---

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, A LOS DOS INFORMES PRESENTADOS, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE.-----

- **EL CONSEJO GENERAL,** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES TUVO POR RECIBIDOS LOS INFORMES. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APROBARON LOS PROYECTOS DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

"EN TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FORMULÓ SUS PROYECTOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DOS MIL DIECISIETE Y SU PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DOS MIL DIECISIETE, FUNDAMENTADO EN UN EJERCICIO DE RECURSOS, DESDE LUEGO, CON BASE EN LA AUSTERIDAD Y LA RACIONALIDAD DEL EJERCICIO DEL GASTO.-----



EL PRÓXIMO EJERCICIO TENEMOS COMO RESPONSABILIDAD DERIVADO DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL DIECISIETE Y DOS MIL DIECIOCHO EL PREVER TODAS LAS ACCIONES PARA EFECTO DE ALCANZAR EL OBJETIVO DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, CUYA JORNADA SI BIEN EN DOS MIL DIECIOCHO SE LLEVARÁ A CABO, TIENE SU INICIO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. DE IGUAL MANERA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLARÁ ESTE INSTITUTO ELECTORAL DURANTE DOS MIL DIECISIETE ESTARÁN ENCAMINADAS A LA ORGANIZACIÓN DE LA CONSULTA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECIOCHO, QUE TENDRÁ SU EJERCICIO DURANTE EL AÑO DOS MIL DIECISIETE Y TAMBIÉN DESTACADAMENTE ALGUNAS ACTIVIDADES QUE DENTRO DEL PROGRAMA ORDINARIO DOS MIL DIECISIETE VAN ENCAMINADAS HACIA EL REFORZAMIENTO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES CON MIRAS HACIA UNA EDUCACIÓN CÍVICA Y GENERACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE CIUDADANÍA QUE SON NECESARIOS PARA CONSTRUIR UNA CONFIANZA INSTITUCIONAL Y, DESDE LUEGO, LA CONFIANZA CIUDADANA EN LOS PROCESOS ELECTORALES A PARTIR DE UNA MÁS AMPLIA PARTICIPACIÓN Y QUE ESPEREMOS DEBEN, DESDE LUEGO, TOMEN CARTA DE NATURALIZACIÓN. -----

ESTOS ELEMENTOS IMPORTANTES DENTRO DE LA CULTURA CÍVICA QUE SE PROPONE LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS QUE VAN ENCAMINADOS HACIA ESTE OBJETIVO. DE IGUAL MANERA EN CUANTO AL EJERCICIO RACIONAL DEL GASTO, SE PROPONE LA ADQUISICIÓN DE DOS INMUEBLES, EN ESTA POLÍTICA QUE SE HA DESARROLLADO COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA ELIMINAR DENTRO DE SUS GASTOS EL CORRESPONDIENTE A LA RENTA DE LAS SEDES DISTRITALES Y CON ELLO GENERAR UN PATRIMONIO INSTITUCIONAL QUE VAYA, DESDE LUEGO, RESOLVIENDO LOS PROBLEMAS QUE SE ENFRENTAN ANTE LA SITUACIÓN NO SOLAMENTE ECONÓMICA DE RENTAR INMUEBLES SINO LA POSIBILIDAD DE GENERAR UNA POLÍTICA INMOBILIARIA QUE, DESDE LUEGO, PERMITA LA UTILIZACIÓN DE ÉSTOS EN NO SOLAMENTE EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS SINO EN LA ACTIVIDAD QUE SE PROPONE, PARTICULARMENTE PARA LA GENERACIÓN DE PROGRAMAS VINCULADOS A LA EDUCACIÓN CÍVICA Y A LA CULTURA CÍVICA Y EN TÉRMINOS GENERALES PARA LA ATENCIÓN DE SUS FUNCIONES. -----



DENTRO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO SE PREVÉ UNA APORTACIÓN ESPECÍFICA PARA EL FIDEICOMISO QUE PERMITA, EN SU OPORTUNIDAD, ATENDER TODAS LAS SOLICITUDES QUE DERIVADO TANTO DE LA TERMINACIÓN DE RELACIONES LABORALES CON ESTA INSTITUCIÓN PUEDAN SER NECESARIAS PARA ATENDER CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE LLEVE HACIA LA NECESIDAD DEL EJERCICIO DE RECURSOS EN ESTE RUBRO. EN EL EJERCICIO, PARTICULARMENTE PARA DOS MIL DIECISIETE, DE IGUAL MANERA SE ESTABLECEN LAS ACCIONES QUE LLEVARÁ EL INSTITUTO DE MANERA ORDINARIA, PREVIENDO PARA ELLO EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE CADA UNA DE LAS UNIDADES RESPONSABLES DE GASTO BASADO EN PROGRAMAS CUYO RESULTADO SON MEDIBLES Y CUANTIFICABLES A TRAVÉS DE LAS METAS QUE EN LOS MISMOS SE CONTEMPLAN Y QUE BUSCAN, DESDE LUEGO, LA EFICACIA Y A EFICIENCIA DEL EJERCICIO DEL GASTO EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. -----

EN PRINCIPIO, ESTA CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO, QUE YA HA SIDO PRESENTADO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD PROPIAMENTE PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE PRESUPUESTO Y LA ASIGNACIÓN QUE EN SU OPORTUNIDAD SE LLEVARÁ A CABO, ESPEREMOS CONTAR CON LA APROBACIÓN DEL MONTO TOTAL POR POCO MÁS DE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS QUE SE HA PLANTEADO EN ESTE EJERCICIO PRESUPUESTAL. TAMBIÉN EN EL EJERCICIO DEL GASTO ORDINARIO SE CONTIENEN LAS PRERROGATIVAS QUE COMO FINANCIAMIENTO PÚBLICO SE OTORGA A TODOS LOS INSTITUTOS POLÍTICOS AQUÍ REPRESENTADOS Y QUE, DESDE LUEGO, ATIENDE A LOS CÁLCULOS QUE SE DERIVAN DE LA LEGISLACIÓN Y QUE SON CONSIGNADOS EN EL APARTADO DEL CAPÍTULO CUATRO MIL DE ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO A SU CONSIDERACIÓN. -----

SIN DUDA QUE LOS GASTOS QUE SE ESTÁN RELACIONANDO EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, ESTÁN VINCULADOS AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ESPEREMOS QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL APRUEBE NUESTRO PRESUPUESTO SIN EL RECORTE AL QUE GENERALMENTE SE GENERA, PORQUE JUSTAMENTE LO QUE QUEREMOS EVITAR ES UN PRESUPUESTO QUE TENGA COMO CARACTERÍSTICA EL SER —

COMO SE HA SEÑALADO— INFLADO PARA QUE POSTERIORMENTE PODAMOS ABSORBER LA DISMINUCIÓN. ES UN PRESUPUESTO SUSTENTADO EN LA REALIDAD, ES UN PRESUPUESTO AUSTERO, ES UN PRESUPUESTO QUE NO BUSCA NI TIENE ESPACIOS PARA AMORTIGUAR LAS DISMINUCIONES, ES UN ESPACIO, ES UN PRESUPUESTO QUE DE SER DISMINUIDO GENERARÍA UNA AFECTACIÓN DIRECTA A LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE TIENE, DESDE LUEGO, PREVISTOS PARA EL EJERCICIO DOS MIL DIECISIETE ESTA INSTITUCIÓN ELECTORAL, Y QUE, REITERO, ESTÁ SUSTENTADO EN LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, EN PRESUPUESTO BASE CERO Y FUNDAMENTALMENTE UN PRESUPUESTO CUYOS RESULTADOS PUEDEN SER MEDIBLES AL FINAL DEL EJERCICIO. ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO”. -----

**- LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:---

“HACE DOS AÑOS LOS SIETE CONSEJEROS ELECTORALES AQUÍ PRESENTES INGRESAMOS EN UN ESQUEMA ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTAL, CUYA INERCIA SE CIRCUNSCRIBIÓ A LA INMINENCIA DEL PROCESO ELECTORAL; SIN EMBARGO, ERA EVIDENTE QUE LOS ESQUEMAS DE PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTALES PODÍAN SER MEJORADOS. EN AQUEL MOMENTO INSISTÍ EN DOS CUESTIONES QUE ME PARECEN FUNDAMENTALES. EN PRIMER LUGAR, LA URGENCIA DE IMPLEMENTAR UN PRESUPUESTO BASE CERO, ES DECIR, AQUEL QUE JUSTIFIQUE PLENAMENTE LA RELACIÓN ENTRE LA NECESIDAD Y LA EROGACIÓN, Y ASÍ ES COMO SE HAN PROYECTADO PARA LOS SIGUIENTES EJERCICIOS PRESUPUESTALES, EN DOS MIL QUINCE, EL DE DOS MIL DIECISÉIS, Y EN DOS MIL DIECISÉIS PARA EL DOS MIL DIECISIETE. -----

EN SEGUNDO LUGAR, PLANTEE LA NECESIDAD DE AVANZAR EN LA CULTURA DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, SER CAPACES DE DESARROLLAR OBJETIVOS Y PROPÓSITOS INSTITUCIONALES, Y CUMPLIR METAS EN UN MARCO DE DISCIPLINA DE GASTO, DE EVALUAR LO REALIZADO PARA SER CAPACES DE MEJORAR NUESTROS PROCESOS. SOBRE LA PRIMERA, PRESUPUESTO BASE CERO, FUE EL EJE RECTOR Y FUNDAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE ESTÁ EN NUESTRAS CARPETAS COLEGIADAS; ES DECIR, CADA PROYECTO Y PROCESO FUE REPLANTEADO A PARTIR DE ESTA LÓGICA, CADA COSTO UNITARIO DESCRITO



FUE PRODUCTO DEL ESTUDIO DE MERCADO, NO SOLAMENTE AÑADIR EL FACTOR INFLACIONARIO. -----

EN SEGUNDO LUGAR, DESDE HACE MÁS DE UN AÑO LAS ÁREAS TÉCNICAS HAN ESTADO CONSTRUYENDO PLANES DE TRABAJO CON LÍNEAS DE ACCIÓN PRECISAS; LAS METODOLOGÍAS SE SUSTENTAN EN UN MARCO LÓGICO ORIENTADO A UNA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA. MI RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS, Y EN ESPECIAL AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, POR SU DEDICADO TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DOS MIL DIECISIETE; ASÍ COMO AL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, POR LOS IMPULSOS A UNA POLÍTICA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD TOTAL. -----

EL PROYECTO DE ACUERDO Y PRESUPUESTO QUE SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN REFLEJA, EMINENTEMENTE, RESPONSABILIDAD, ES MUESTRA DE LA VOLUNTAD POR HACER VALER EL PRECEPTO DE GASTO EFICIENTE Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SOLIDE INSTITUCIONAL; DA CONTINUIDAD A LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD Y AHORRO IMPLEMENTADA DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO; POR ELLO MI RECONOCIMIENTO AL CONSEJERO PRESIDENTE POR SUS FINOS IMPULSOS. RECORDEMOS QUE EL SIGUIENTE AÑO COMENZARÁ EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL DIECISIETE-DOS MIL DIECIOCHO, EN EL CUAL LA CIUDADANÍA DE LA CAPITAL HABREMOS DE ELEGIR AL TITULAR DEL EJECUTIVO LOCAL Y RENOVAREMOS A NUESTROS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS Y LEGISLATIVOS LOCALES. -----

LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES REQUIERE DE RECURSOS, DE UNA INVERSIÓN PÚBLICA QUE GARANTICE LA INTEGRIDAD DE LOS MECANISMOS POR LOS CUALES SE RENUEVA EL PODER Y AÚN CON ELLO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN REFLEJA UNA REDUCCIÓN SUSTANCIAL EN LOS CAPÍTULO MIL, DOS MIL, TRES MIL Y CUATRO MIL, ASÍ COMO EN SU MONTO GENERAL, UNA DIFERENCIA DE MÁS DE CIENTO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS RESPECTO DEL ANTEPROYECTO SOLICITADO EL EJERCICIO ANTERIOR. -----

UNA DE LA DIFERENCIAS QUE SE PUEDEN OBSERVAR CON EL PROYECTO QUE SE PRESENTA PARA EL SIGUIENTE AÑO ES EL INCREMENTO DEL CAPÍTULO CINCO MIL, DE ALREDEDOR DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS,

MISMOS QUE SE ORIENTARÁN A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES PARA DIRECCIONES DISTRITALES, LO CUAL SIGNIFICA UNA INVERSIÓN DE LARGO PLAZO A FAVOR DEL PATRIMONIO DEL INSTITUTO. ESTA INVERSIÓN SE ENMARCA EN EL ACTUAL PROCESO DE DISTRITACIÓN PARA LA CUAL UNA VEZ CONCRETADO SERÁ POSIBLE DEFINIR LA UBICACIÓN DE CABECERAS DISTRITALES PARA GARANTIZAR SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO TERRITORIAL Y OPERATIVO.-----

OTRO ASPECTO A DESTACAR DEL PROYECTO A CONSIDERACIÓN ES LA REDUCCIÓN EN EL CAPÍTULO MIL DE ALREDEDOR DE TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ANTERIOR, PRODUCTO DE UNA REESTRUCTURA RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN EN TORNO A SUS SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y LA RAMA ADMINISTRATIVA, QUE ATIENDE A SUS NECESIDADES Y ATRIBUCIONES SUSTANTIVAS ACTUALES; AL RESPECTO, DEBO SEÑALAR QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO SE TIENE CONTEMPLADA LA POSIBILIDAD DE OTORGAR ALTERNATIVAS A LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE NO HUBIEREN ACREDITADO EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN, YA SEA EVALUANDO LA POSIBILIDAD DE INTEGRARLOS A LA RAMA ADMINISTRATIVA O BIEN, RESPETANDO SUS DERECHOS LABORALES AL MOMENTO DE SU SEPARACIÓN A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RETRIBUCIÓN ECONÓMICA.-----

ESTE AÑO LOS ESFUERZOS PRESUPUESTALES SE ENFOCAN EN ACTIVIDADES QUE OTORGAN PROYECCIÓN INSTITUCIONAL Y MAYORES BENEFICIOS A LA CIUDADANÍA. EN ESTE SENTIDO, ES DE VITAL IMPORTANCIA TOMAR EN CUENTA QUE NOS ENCONTRAMOS ANTE EL INICIO DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA Y QUE TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, IMPULSADA POR EL ÓRGANO ELECTORAL ADMINISTRATIVO NACIONAL. EN ESTE MARCO DEBEMOS SER CONSCIENTES QUE LOS TRABAJOS QUE LA CIUDAD REQUIERE PARA QUE SE IMPLEMENTE DE MANERA ÓPTIMA SON RESPONSABILIDAD DE DIFERENTES ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DEL ESTADO; SIN EMBARGO, ES NUESTRA COMPETENCIA SER LOS COORDINADORES Y ORIENTADORES Y NUESTRA MAYOR OPORTUNIDAD DE ERIGIRNOS COMO EL PRINCIPAL REFERENTE DE LAS POLÍTICAS Y ACCIONES QUE SE REALICEN EN MATERIA DE CULTURA CÍVICA EN LA CIUDAD. ASÍ, EL

PRESUPUESTO PROYECTADO PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA SE ENCUENTRA MINUCIOSAMENTE PLANIFICADO Y ESTRUCTURADO PARA ATENDER DE MANERA ESTRATÉGICA LOS RETOS QUE SE AVECINAN, DIVIDIDO EN NUEVE ACCIONES INSTITUCIONALES ENMARCADOS EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA, QUE EN SUMA ALCANZAN ALREDEDOR DE OCHO PUNTO CINCO MILLONES DE PESOS. LAS ACTIVIDADES INCLUYEN LA CONTINUIDAD DE ACTIVIDADES E INTERVENCIONES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO FORMAL E INFORMAL, LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y ACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ENSEÑANZA DE PROCESOS ELECTORALES, LA CAPACITACIÓN PARA FORMADORES Y FORMADORAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA, CONTINUIDAD DE LOS CONCURSOS PARA FORTALECER LA VIDA DEMOCRÁTICA, FOROS DE REFLEXIÓN Y ANÁLISIS, CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y DIVERSAS SERIES DE DIFUSIÓN ELECTORAL.-----

TAMBIÉN QUIERO HACER ESPECIAL MENCIÓN AL INCREMENTO SALARIAL PROYECTADO PARA EL PRESENTE AÑO, AL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO, DE ALREDEDOR DEL CINCO POR CIENTO, EL CUAL CORRESPONDE A UNA DECISIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, DERIVADO DE UN REZAGO DE VARIOS AÑOS EN LOS CUALES NO SE HABÍA AJUSTADO EL INGRESO DE LAS PERSONAS QUE AQUÍ LABORAN, CON RESPECTO A LOS MOVIMIENTOS INFLACIONARIOS REALES. DESDE EL PASADO EJERCICIO PRESUPUESTAL COMENZAMOS CON ESTE REAJUSTE PROYECTADO PARA SUBSANAR SU REZAGO DE CASI QUINCE PUNTOS PORCENTUALES, RESPECTO A LA INFLACIÓN REGISTRADA POR EL INEGI ENTRE DOS MIL DOCE Y DOS MIL DIECISÉIS.-----

EL PRESUPUESTO QUE LA DEMOCRACIA REQUIERE, A TRAVÉS DE LA FUNCIÓN INSTITUCIONAL, POSIBILITA ADQUIRIR LO NECESARIO PARA SATISFACER LA NECESIDAD, ES DECIR, LO REAL CONTRA LO PLANEADO, Y PERMITE, A SU VEZ, EVALUAR LA POLÍTICA PÚBLICA DEL PROCEDIMIENTO ELECTORAL. LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ES UN COMPROMISO ÉTICO, TAMBIÉN NOS COMPROMETE CON LA ADMINISTRACIÓN MISMA, CON UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN EFECTIVA; NOS CONVOCA A UNA CONVIVENCIA COMPARTIDA Y PARTICIPATIVA, NOS DEFINE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y



COMPROMETE EXPECTATIVAS, ESPERANZAS REALISTAS DE OBJETIVOS Y METAS.-----

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CONTINUARÁ ACTUANDO BAJO LOS PRINCIPIOS RECTORES DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y MÁXIMA PUBLICIDAD. POR ELLO, PODEMOS ESTAR SEGUROS QUE CADA PESO EROGADO SERÁ DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y TRANSPARENTADO, Y QUE SE HARÁ DE ESTE PRESUPUESTO UN RECURSO EFICIENTE ORIENTADO A CUMPLIR CON NUESTRO COMPROMISO DEMOCRÁTICO". -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MANIFESTÓ QUE ACOMPAÑARÍA EL PROYECTO OPERATIVO ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE PRESENTÓ EL INSTITUTO, CUYA CARACTERÍSTICA ERA PRESENTAR EJERCICIOS AUSTEROS Y RESPONSABLES. SE TENÍA EL COMPROMISO DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL DIECISIETE-DOS MIL DIECIOCHO, PARA GOBIERNOS DELEGACIONALES, DIPUTADOS Y JEFE DE GOBIERNO. AGREGÓ QUE, SOBRE LOS TEMAS DE CONSULTA PÚBLICA, PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS, NO PODRÍAN REALZARSE MODIFICACIONES. -----

AÑADIÓ QUE LO TRASCENDENTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZÓ SE PONDRÍAN EN RIESGO SI NO SE APROBARA EN ESOS TÉRMINOS, LA INSTITUCIÓN NO HABÍA INCURRIDO EN COSTUMBRE DE SOLICITAR RECURSOS EXCEDIDOS PARA TENER UN MARGEN, YA QUE ERA RESPONSABLE EN ESE SENTIDO, POR LO QUE ESPERÓ QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y LA TESORERÍA DEL GOBIERNO CENTRAL VALORARAN EL ESFUERZO DE AUSTERIDAD Y NO RECORTE UNA VEZ MÁS A LA INSTITUCIÓN QUE ERA MUY RESPONSABLE EN EL EJERCICIO DEL GASTO.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, RECORDÓ QUE HACE UN AÑO, CUANDO SE PRESENTÓ EL PRESUPUESTO DE DOS MIL DIECISÉIS, MENCIONÓ SU PERSPECTIVA DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DEL PAÍS Y AÚN LAS PROYECCIONES ECONÓMICAS PARA EL AÑO SIGUIENTE NO ERAN LAS MEJORES A NIVEL NACIONAL.-----



SEÑALÓ QUE PRESENTABA UN PRESUPUESTO AUSTERO, TOMANDO EN CUENTA QUE TODAS LAS ÁREAS ESTUVIERAN CUBIERTAS EN SU OPERACIÓN MÍNIMA Y LA INSTITUCIÓN DEBERÍA SER MÁS SENSIBLE RESPECTO DE LO NECESARIO PARA LA OPERACIÓN EL AÑO SIGUIENTE. MENCIONÓ COMO EJEMPLO QUE EL PUNTO TREINTA Y DOS, NÚMERO CINCO, REFERÍA UN GASTO DE SEIS MILLONES DE PESOS PARA ACUERDOS Y CONVENIOS, LO QUE CONSIDERÓ EXCESIVO. POR LO QUE HACÍA AL PUNTO CUATRO, DE FORTALECER LA IMAGEN DEL INSTITUTO COMO ÓRGANO AUTÓNOMO, SEÑALABA TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS; EL OCHO, FAVORECER EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS, VALORES Y PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS, SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS. LOS OTROS PUNTOS QUE NO ENCONTRÓ DESGLOSADOS HABLABAN DE FOMENTAR LA INCORPORACIÓN Y EL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS, CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS, PUNTO DOS, INSTRUMENTAR ACCIONES, DE MEJORA CONTINUA A LA ESTRUCTURA, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS, CUESTIONANDO A QUÉ SE REFERÍA EN INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS. -----

CONSIDERÓ PERTINENTE VALORAR REALMENTE LO QUE REQUERÍA LA INSTITUCIÓN, APEGADOS A LA REALIDAD, YA QUE EN OTRAS CONDICIONES ECONÓMICAS EN EL PAÍS, TAL VEZ PODRÍA INSTRUMENTAR, HACER Y COMPRAR; DEBERÍA SER MÁS SENSIBLE Y PONER EL EJEMPLO NO SÓLO DENTRO DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES DEL PAÍS, SINO EN EL GASTO A NIVEL DISTRITO FEDERAL, PARA SENSIBILIZAR AL JEFE DE GOBIERNO RESPECTO DEL GASTO DEL AÑO SIGUIENTE, COMO UN GASTO DE SEIS MILLONES DE PESOS PARA FIRMAR CONVENIOS, EL CUAL CONSIDERÓ POCO EN EL MUNDO DEL PRESUPUESTO NACIONAL Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERO DESEABA ESCUCHAR EN QUÉ SE EMPLEARÍAN ESOS SEIS MILLONES DE PESOS PARA FIRMAS DE CONVENIOS. CONSIDERÓ ERAN IMPORTANTES LAS RELACIONES, Y CONOCER, PERO TAMBIÉN ERA MÁS IMPORTANTE TENER CONCIENCIA DE LO QUE SUCEDÍA EN EL PAÍS Y QUE ERA NECESARIO TENER UN AHORRO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, COMENTÓ QUE SU PARTIDO POLÍTICO ANALIZÓ LA PROPUESTA Y VIO CON

AGRADO UN PRESUPUESTO AUSTERO, CERCA DE CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS REDUCIDOS EN COMPARACIÓN CON EL AÑO PASADO Y CONSIDERANDO QUE PRÁCTICAMENTE INICIABA EL PRÓXIMO AÑO CON PROCESO ELECTORAL Y UNA NUEVA FIGURA. ERA NECESARIO CAPACITAR A LA CIUDADANÍA Y ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA LAS ALCALDÍAS Y LOS CONCEJALES, LO CUAL ERA IMPORTANTE. DESTACÓ LA PROPUESTA DE AUSTERIDAD QUE LA INSTITUCIÓN PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, NO SOLAMENTE A LA AUSTERIDAD SINO LO QUE IMPLICÓ EL AHORRO. ESTE AÑO EN TODO EL MATERIAL UTILIZADO SE PRACTICÓ EL RECICLAJE, ESA PARTE DE AHORRO DEBÍA RESALTARSE Y PREVER COSAS COMO EL DESARROLLO CONSTANTEMENTE, POR EJEMPLO, DE CUATRO O CINCO CONSULTAS MANDATADAS POR LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL LO QUE IMPLICABA UN GASTO Y NO ESTUVIERON PRESUPUESTADAS EL AÑO PASADO, EL CUAL FUE MUY ACTIVO Y SEGURAMENTE EL PRÓXIMO TAMBIÉN LO SERÍA. -----

MANIFESTÓ QUE ACOMPAÑABA EL PRESUPUESTO PRESENTADO, SE COMENTÓ Y REVISÓ. HABRÍA QUE ESPERAR QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL LO PERCIBIERA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA IMPORTANCIA DE TENER UN INSTITUTO SÓLIDO E IMPORTANTE PARA EL PAÍS.- AGREGÓ QUE HACE UNOS DÍAS SE ENTERÓ DE LOS RESULTADOS DE EXAMEN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y DESTACÓ LA IMPORTANCIA QUE, DE LA INSTITUCIÓN A NIVEL NACIONAL, FUERON DE LOS MEJORES CALIFICADOS Y DONDE HUBO MENOS ELEMENTOS NO ACREDITADOS Y HABRÍA QUE RESALTAR LO CONCERNIENTE A LA CAPACITACIÓN, AUSTERIDAD Y AHORRO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA,** REFIRIÓ EL PLANTEAMIENTO DEL REPRESENTANTE DE MORENA EN EL SENTIDO DE QUE LAS INSTITUCIONES MOSTRARAN A LA CIUDADANÍA QUE GASTAN MENOS, SOBRE LO CUAL VERSÓ LA REESTRUCTURA DEL AÑO PASADO, EL PROGRAMA ESTRATÉGICO Y LA POLÍTICA DE CALIDAD QUE SE IMPLEMENTABA, TODO ELLO SE REALIZÓ POR CONVICCIÓN Y DEBÍAN SER MÁS EFICIENTES. -----



RECORDÓ QUE LA INSTITUCIÓN RECIBÍA HISTÓRICAMENTE CADA VEZ MENOS RECURSOS Y MAYOR CARGA DE TRABAJO EN TÉRMINOS DEL PRESUPUESTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EN DOS MIL ONCE, REPRESENTÓ EL CERO PUNTO SETENTA Y UNO POR CIENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PARA EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SÓLO EL PUNTO SESENTA Y DOS POR CIENTO, POR LO QUE SE OBSERVABA UNA TENDENCIA A LA BAJA, NO SOLAMENTE EN RECURSOS REALES SINO TAMBIÉN EN LA PROPORCIÓN DE UN PRESUPUESTO QUE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO VA CRECIENDO.-----

EL PRESUPUESTO ANALIZADO SE INSCRIBÍA EN LOS EJES DE RACIONALIDAD QUE IMPERAN EN LA VIDA DE LA INSTITUCIÓN. LAS ACTIVIDADES REGULARES DEL INSTITUTO REPRESENTARON EL CINCUENTA Y NUEVE PUNTO TRES POR CIENTO DEL PRESUPUESTO REQUERIDO. EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL VEINTISIETE PUNTO CINCO POR CIENTO, ES DECIR, POCO MÁS DE UNO DE CADA CUATRO PESOS SE DESTINABAN A SU FORTALECIMIENTO. LA ORGANIZACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL DIECISIETE, EL SEIS PUNTO SEIS POR CIENTO Y ALGUNOS DE LOS BIENES QUE SE UTILIZARÁN EN EL DOS MIL DIECIOCHO DEBERÁN ADQUIRIRSE EN EL DOS MIL DIECISIETE, PARA TENER TIEMPO PUES SI SE REALIZABA PARA DOS MIL DIECIOCHO, NO SE TENDRÍA TIEMPO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE ESE AÑO, EL SEIS PUNTO DOS POR CIENTO.-----

EL INSTITUTO GASTÓ CADA VEZ MENOS. EL CAPÍTULO MIL, QUE REQUERÍA MAYOR PORCENTAJE DE RECURSOS, EL MONTO REQUERIDO REPRESENTÓ EL CINCUENTA Y UNO POR CIENTO DE LO SOLICITADO Y ERA CINCO PUNTO CINCO POR CIENTO MENOR A LO SOLICITADO EL AÑO PASADO, Y HABLÓ EN TÉRMINOS NOMINALES PUES SI REFERÍAN PESOS REALES EL PORCENTAJE SERÍA MAYOR. EL CAPÍTULO DOS MIL REPRESENTÓ EL CUATRO POR CIENTO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS, Y SU DISMINUCIÓN FUE DEL SEIS PUNTO DOS POR CIENTO RESPECTO DEL AÑO PASADO. EL CAPÍTULO TRES MIL, REPRESENTÓ EL TRECE PUNTO SEIS POR CIENTO DE LOS RECURSOS Y FUE SOLICITADO EL DIECIOCHO PUNTO OCHO MENOS QUE EL AÑO PASADO. EL CAPÍTULO CUATRO MIL, DONDE SE UBICABA EL GASTO DESTINADO AL SOSTENIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YA FUE REFERIDO.-----



POR LO QUE HACÍA AL CAPÍTULO CINCO MIL, HABÍA UN AUMENTO RELACIONADO CON ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO. AL RESPECTO MENCIONÓ QUE LA INSTITUCIÓN TAL COMO SE RECONOCÍA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE HA COMPROMETIDO CON LA MODERNIDAD. ENTONCES PODEMOS DEJAR QUE LOS EQUIPOS SE FUERAN PERDIENDO O VOLVERSE OBSOLETOS O TRATAR DE LLEVAR A CABO SUSTITUCIONES PROGRAMADAS DE LOS EQUIPOS MÁS ANTIGUOS POR RECIENTES. EL PRINCIPAL RUBRO DEL CAPÍTULO CINCO MIL, ERA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES. AL RESPECTO, INDICÓ QUE LA INSTITUCIÓN DESEABA ADQUIRIRLOS YA QUE DESDE HACE AÑOS SE PROMOVió LA IDEA DE QUE ADQUIRIERA, TAL VEZ UNO AL AÑO Y PROBABLEMENTE A LARGO PLAZO DEJARAN DE PAGAR RENTAS; SIN EMBARGO NO ACONTECÍA DEBIDO A QUE AÑO CON AÑO EN ENERO RECIBÍAN UN RECORTE, CADA VEZ MÁS DRAMÁTICO, Y LO PRIMERO QUE TUVO QUE DEJAR DE REALIZARSE IGUAL QUE LO HICIERON GENERACIONES PREVIAS DE CONSEJEROS ELECTORALES, FUE DETENER LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA ATENDER LO INMEDIATO, AUNQUE SU COSTO ERA EL PAGO DE RENTAS CADA AÑO; A PESAR DE ELLO CONSIDERÓ PERTINENTE INSISTIR Y PROBABLEMENTE EN EL PRESUPUESTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ENCUENTREN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ADQUIRIR UNA DE LAS SEDES DE DISTRITO Y AL SIGUIENTE OTRO; SI ACONTECÍA DE OTRA FORMA, ERA IMPORTANTE DEJAR CLARA SU POSICIÓN EN EL PRESUPUESTO, DE QUE SE TRATABA DE UNA NECESIDAD PARA LA INSTITUCIÓN.-----

AÑADIÓ QUE, CONSIDERANDO LA TENDENCIA DECRECIENTE DE LOS NÚMEROS MENCIONADOS, AVANZABAN EN LA RUTA PROPUESTA POR EL REPRESENTANTE DE MORENA, ELABORARÍAN PRESUPUESTOS CADA VEZ MÁS SENSIBLES A LA SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL, PERO CON RESPONSABILIDAD; NO SE TRATABA DE RECORTAR GASTOS DE MANERA IRREFLEXIVA, SINO PROGRAMADA, Y LOS PLANES QUE SE HAN DESARROLLADO EN ESTOS ÚLTIMOS AÑOS PARA OPTIMIZAR RECURSOS COMENZABAN A RENDIR RESULTADOS.-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:---





"EL PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS, Y MENCIONO ALGUNO DE LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES DE ESTE GASTO: -----

GASTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ORDINARIO DOS MIL DIECISIETE, OCHOCIENTOS TRECE MILLONES; GASTOS PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES; GASTOS DE OPERACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL DIECISIETE-DOS MIL DIECIOCHO, NOVENTA Y UN MILLONES; GASTOS DE OPERACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018, OCHENTA Y CINCO MILLONES.-----

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL PRESUPUESTO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO ESTÁ BASADO EN RESULTADOS CON ENFOQUES DE DERECHOS HUMANOS Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. LOS PORCENTAJES MÁS ALTOS DE ESTE PRESUPUESTO QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN SON, POR EJEMPLO, EL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LO CUAL SE VA A DESTINAR EL TREINTA Y SEIS PUNTOS CINCUENTA Y NUEVE POR CIENTO DE ESTE PRESUPUESTO O PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS, PARA LO CUAL SE VA A DESTINAR TREINTA Y UNO PUNTO SESENTA Y TRES POR CIENTO.-----

QUIERO DESTACAR PARTICULARMENTE EL MONTO QUE VAMOS A EMPLEAR PARA TEMAS DE DIFUSIÓN, SON VEINTE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS. DESTACO ESTE MONTO POR LO SIGUIENTE:-----

EN EL AÑO DOS MIL QUINCE, LA CESOP NOS HIZO UNA ENCUESTA PARA VER QUÉ TANTO LA GENTE CONOCÍA SOBRE LA CONSULTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. EL RESULTADO FUE QUE EL SETENTA Y SEIS POR CIENTO DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS JAMÁS HABÍAN ESCUCHADO HABLAR SOBRE LA CONSULTA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. LO MÁS INTERESANTE QUIZA DE ESTA ENCUESTA FUE QUE CUANDO A LA GENTE SE LE COMENTÓ DE QUÉ SE TRATABA EL EJERCICIO, CASI TODA LA GENTE RESPONDIÓ QUE SÍ LE INTERESARÍA PARTICIPAR; ENTONCES, ESO DESDE MI PUNTO DE VISTA PONE

EN RELIEVE QUE TENEMOS QUE DESTINAR MÁS RECURSOS PARA LA DIFUSIÓN. POR ESO DESTACO ESTE MONTO QUE SE PRETENDE UTILIZAR PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN". -----

COINCIDIÓ EN QUE EXISTÍAN ALGUNOS GASTOS DIFÍCILES DE PONDERAR, COMO LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LAS CUALES HABÍA REVOCADO ALGUNAS CONSULTAS Y ORDENADO REALIZAR REPOSICIONES. EN DOS MIL QUINCE OCURRIÓ EN CINCO OCASIONES; DURANTE EL PRESENTE AÑO SEIS OCASIONES; SIN EMBARGO, EN ESTE MOMENTO LA INSTANCIA JURISDICCIONAL AÚN ANALIZABA DIEZ CASOS QUE PODRÍAN DERIVAR EN REPOSICIONES O CONSULTAS EXTRAORDINARIAS, DE MANERA QUE ERA NECESARIO PREVERLO.-----

ACLARÓ QUE LAS MODIFICACIONES DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL NO ERAN IMPUTABLES A LA INSTITUCIÓN, SINO EN SU MAYORÍA POR DICTÁMENES DE LAS DELEGACIONES CONSIDERADOS INDEBIDAMENTE FUNDADOS Y MOTIVADOS. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR ACOMPAÑÓ LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PRESENTADA.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, COINCIDIÓ CON EL REPRESENTANTE DE MORENA, EN OBSERVAR DÓNDE SE ENCUENTRE UN GASTO SUPERFLUO Y AUNQUE CONSIDERÓ NO HABÍA TIEMPO PARA ENMENDAR ESA SITUACIÓN, SÍ SEÑALABA COMO ANTECEDENTE.-----

AGREGÓ QUE LAS SITUACIONES NO SE ARREGLARÍAN RECORTANDO INVERSIÓN SOCIAL, PUES SI DISMINUÍAN CADA AÑO LOS GASTOS NO SE EVITARÍA UNA CRISIS ECONÓMICA; SIN EMBARGO, ESPERABA QUE SE TRATARA DE UNA INVERSIÓN SOCIAL DE BENEFICIO PARA TODOS; SIN EMBARGO, SI ERA POSIBLE ELIMINAR GASTOS EXCESIVOS, DEBERÍAN REALIZARLO.-----

POR OTRA PARTE, REFIRIÓ EL COMPROMISO CON LA MODERNIDAD, LA CUAL ERA UN MEDIO, EN TANTO QUE LOS FINES DEL INSTITUTO ERAN LA EQUIDAD Y LA JUSTICIA Y AÑADIÓ QUE, AL OBSERVAR CARTELES DE LOS PRINCIPIOS INSTITUCIONALES, NO LOS ADVIRTIÓ; EN ESE SENTIDO, LOS DERECHOS HUMANOS DEBÍAN SER MÁS COSTOSOS; ES DECIR, A COSTA DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, LO CUAL DEBÍA TOMARSE EN CUENTA.-----

ASÍ MISMO COINCIDIÓ EN APROBAR EL PROYECTO; AUNQUE HUBIERA DESEADO MÁS TIEMPO PARA REVISARLO Y LLEVAR A CABO UNA DISCUSIÓN REFLEXIVA, PARA ANALIZAR CÓMO EVITAR MAYORES GASTOS. COINCIDIÓ QUE CIERTOS TEMAS NO SE PREVEÍAN, AUNQUE DEBERÍAN ESTAR CONSIDERADAS EN CIERTO PORCENTAJE. -----

AGREGÓ QUE LO ESENCIAL ERA EVITAR GASTOS, PUES DEBÍA TENERSE EN CUENTA QUE LA SOCIEDAD ESTABA ENFADADA CON LOS POLÍTICOS POR LOS GASTOS, AUNQUE DESDE SU PERSPECTIVA NO CONTABA CON INFORMACIÓN CORRECTA, YA QUE LO RECIBIDO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ERA UN MÍNIMO FRENTE AL DINERO PÚBLICO RECIBIDO POR BANCA; EN CONSECUENCIA, ERA PERTINENTE TRATAR DE CAMBIAR ESE ÁNIMO CONTRA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, E INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS CON MAYOR INFORMACIÓN.-----

CONSIDERÓ QUE LOS PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN NO SE RESOLVÍAN CON RECURSOS ECONÓMICOS SINO CON IMAGINACIÓN, YA QUE LAS PERSONAS NO SE ENTERABAN DE ELECCIONES VECINALES POR AUSENCIA DE COBERTURA, SINO DEBIDO AL SENTIDO DE LA VOTACIÓN PARA CONVENCERLES DE PARTICIPAR EN CUESTIONES VECINALES.-----

ESTIMÓ QUE NO EXISTÍA DETERMINACIÓN PARA SEÑALAR QUE LA INSTITUCIÓN NO PODÍA RESOLVER CON UNA LEY DEFICIENTE, PUES SI NO ERA FUNCIONAL Y LA CIUDADANÍA NO ESTABA CONVENCIDA, NO ERA ATRIBUIBLE A LA INSTITUCIÓN; SIN EMBARGO, SERÍA NECESARIO COMUNICARLO AL LEGISLADOR, PUESTO QUE SI VOTABA UN PORCENTAJE BAJO NO ERA COMPLETAMENTE SU RESPONSABILIDAD; EN CONSECUENCIA, TENDRÍA QUE LLEVARSE A CABO UN DIAGNÓSTICO PARA DETECTAR LAS CAUSAS DE ESTA SITUACIÓN Y PRESUPUESTARLO.-----

FINALMENTE, COMENTÓ QUE TENDRÍAN QUE ESTAR A FAVOR DEL PROYECTO DISCUTIDO Y LO QUE FUERA POSIBLE DISMINUIR O ELIMINAR, DEBERÍA REALIZARSE EN EJERCICIOS FUTUROS, PUES TAL COMO LO MENCIONÓ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, NO SE TRATABA DEL MONTO DEL AHORRO SINO EL ESPÍRITU CON EL QUE SE PROYECTÓ.-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN USO DE LA PALABRA, INDICÓ QUE EL PRESUPUESTO EN MÉXICO REQUERÍA UNA ATENCIÓN URGENTE, COMO LO MANIFESTÓ EL REPRESENTANTE DE MORENA.

POR OTRA PARTE, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

"COMO SE HA SEÑALADO, UN PRESUPUESTO NO ES OTRA COSA QUE UN EJERCICIO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS, QUE DEBE DE SER REALISTA Y EVITAR SESGOS POLÍTICOS Y CUMPLIR CON CRITERIOS DE TRANSPARENCIA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS. PARA ALCANZAR ESTE IDEAL, ES NECESARIO GENERAR UN MARCO NORMATIVO QUE INCENTIVE LAS BUENAS PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS, TANTO EN EL INGRESO COMO EN EL GASTO DEL GOBIERNO MEXICANO. ESTO LO DICE MÉXICO EVALÚA A LA HORA DE HACER UN PRESUPUESTO, Y EN ESTE CASO TIENE QUE SER UN PRESUPUESTO REALISTA Y SOSTENIBLE. EL PRESUPUESTO QUE HOY NOS PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE A NUESTRA CONSIDERACIÓN ES UN PRESUPUESTO REALISTA Y SOSTENIBLE, ¿POR QUÉ? PORQUE EN DOS MIL CATORCE NOSOTROS PEDIMOS UNA CANTIDAD QUE VA MUY DE LA MANO A LO QUE ESTAMOS PIDIENDO EL DÍA DE HOY, EN DOS MIL DIECISIETE.-----

ENTIENDO QUE HAYA ALGÚN TIPO DE CONSIDERACIONES POR LO QUE HACE, POR EJEMPLO, A LOS PROGRAMAS DE LOS CUALES ESTÁ DESTINADO ALGÚN TIPO DE RECURSO; SIN EMBARGO, ESTOS PROGRAMAS SE HICIERON EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL CUAL FORMÓ PARTE TODO EL INSTITUTO, INCLUSIVE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTUVIERON EN ESTE PROCESO PARA DECANTAR LO QUE ERAN LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN ESTE CASO ME PARECE MUY IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS PROGRAMAS NO ESTÁN, O SEA, NO HAY DUPLICIDAD EN CUANTO A LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS DE CADA UNO. ¿POR QUÉ? PORQUE EN REALIDAD LO QUE SE EVITÓ FUE ESO, REALMENTE TENER PROGRAMAS QUE REALMENTE RESPONDIERAN A UNA REALIDAD CAMBIANTE Y CONSTANTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA ALCANZAR ESTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD. AHORA BIEN, POR CUANTO HACE A LOS CONVENIOS, CLARO QUE YO ME ACABO DE PREOCUPAR MUCHÍSIMO CON LA CANTIDAD QUE ACABA DE REFERIR EL REPRESENTANTE DE MORENA, SIN EMBARGO, REVISANDO ESTE PROGRAMA, ESTE PROGRAMA TAMBIÉN INCLUYE EL CAPÍTULO MIL, Y EN EL CAPÍTULO MIL ESTÁ MÁS DEL OCHENTA Y CINCO POR CIENTO DE ESTE RECURSO DESTINADO A SERVICIOS PERSONALES DE LA MISMA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN Y DE OTRAS UNIDADES QUE TIENEN QUE VER CON



ESTE TIPO DE CONVENIOS. ENTIENDO QUE NO ESTÁ IMPACTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO, REALMENTE DE QUÉ SE TRATA CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y TENDRÍAMOS QUE ESTAR YENDO AL PLAN DE DESARROLLO PARA PODER ENTENDER UN POCO MÁS ACERCA DE LOS PROGRAMAS. SIN EMBARGO, YA TRAEN CÉDULAS, POR EJEMPLO, QUE ESTÁN MUY DELIMITADAS POR CUANTO HACE AL EJERCICIO DEL GASTO. Y CREO QUE, EN ESTE SENTIDO, TENDRÍAMOS QUE APOYAR LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE PORQUE, COMO USTEDES MISMOS LO HAN REFERIDO, NO ES GASTAR POR GASTAR, SINO GASTAR Y TENER UN IMPACTO REAL EN LA CIUDADANÍA. Y PARA ESTO SE HA MOTIVADO MUCHO AL INSTITUTO, TODAS LAS PERSONAS QUE LABORAMOS AQUÍ HEMOS TENIDO A BIEN SUGERIR NUEVAS METAS Y PROYECTOS PARA EL AÑO DOS MIL DIECISIETE. ENTIENDO QUE EN UN PUNTO PODRÍAMOS HACER UNA PRESUPUESTACIÓN EN LA CUAL PODRÍAMOS TENER UN SUBEJERCICIO O UN SOBRE EJERCICIO, Y PARA ESTE CASO TENDRÍAMOS QUE HACER VIRAJES EN NUESTRO PRESUPUESTO; SIN EMBARGO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE HA CARACTERIZADO POR ESO, PORQUE REALMENTE TENEMOS UNA EJERCICIO DEL GASTO QUE ES TRANSPARENTE Y QUE REALMENTE RESPONDE A LA REALIDAD QUE TIENE ESTA CIUDAD. ENTONCES CREO QUE APARTE ESTE ES UN PROYECTO, TODAVÍA FALTARÍA VER CÓMO LO VA A DEVOLVER LA ASAMBLEA. SIN EMBARGO, LE SOLICITARÍA QUE USTEDES EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES YA LO CONOCEN, CONOCEN LO QUE SE HACE EN ESTE INSTITUTO Y CREO, POR MUCHO, QUE TENDRÍAMOS QUE ESTAR APOYANDO A ESTA INSTITUCIÓN A FIN DE QUE REALMENTE PODAMOS TENER UNA INCIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y REALMENTE POSICIONARNOS COMO EL INSTITUTO QUE TENEMOS MAYOR CAPACIDAD QUE, INCLUSIVE, OTROS A NIVEL, INCLUSO, NACIONAL. ¿ENTONCES PODEMOS SÍ MODIFICAR PRESUPUESTOS? SÍ PODEMOS MODIFICAR TAMBIÉN ALGUNOS RESULTADOS Y PROGRAMAS; SIN EMBARGO, SERÍAN EN DETRIMENTO DE LA MISMA OPERACIÓN DEL INSTITUTO Y SOBRE TODO DE AQUELLAS OBLIGACIONES QUE POR LEY TENEMOS, Y ME PARECE QUE EN ESTE CASO NO PODRÍAMOS DAR MARCHA ATRÁS, AL CONTRARIO, TENDRÍAMOS QUE ESTAR APOYANDO ESTE PRESUPUESTO Y NO ME QUEDA MÁS QUE DECIR QUE VOY A VOTAR A FAVOR DEL MISMO". -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, EXPLICÓ QUE EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CONSIDERABA TRECE PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y CINCO ESPECÍFICOS. SE TRATABA DE UN PROYECTO QUE DEBERÁ SER EVALUADO A PARTIR DE LOS RESULTADOS CONSIGNADOS TANTO EN DICHO PROGRAMA, COMO EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO. EXISTÍAN DOCE RESULTADOS Y A CADA UNO SE LE ASIGNABA UNA CANTIDAD. DE LOS GASTOS GENERADOS PARA ALCANZARLOS, LOS CUALES INCLUYEN LOS CAPÍTULOS MIL, DOS MIL, TRES MIL Y EN CASO DE QUE FUERA NECESARIA INVERSIÓN, EL CAPÍTULO CINCO MIL. DE TAL SUERTE QUE EL RESULTADO NO IMPLICABA SÓLO LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y QUE LA ACTIVIDAD REFERIDA EN EL RESULTADO CINCO SE VINCULARA EXCLUSIVAMENTE A LOS REQUERIMIENTOS MATERIALES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS, SINO DE TODOS LOS ELEMENTOS Y QUIENES PARTICIPAN. REITERÓ QUE CADA RESULTADO CONSIDERABA TODOS LOS GASTOS NECESARIOS PARA EL PRESUPUESTO PROYECTADO.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, COMENTÓ QUE EL TEMA DE PRESUPUESTO PÚBLICO ERA SENSIBLE PARA LA SOCIEDAD. EN EL CASO CONCRETO, CONSIDERÓ QUE EL MANEJO DE ECONOMÍA NACIONAL REPERCUTIÓ EN EL RECORTE DE PRESUPUESTO LOCAL.** -----

**AÑADIÓ QUE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO POR PARTE DEL CONGRESO TENÍA FINES POLÍTICOS Y MEDIÁTICOS ELECTORALES, PUES EL JEFE DE GOBIERNO SEÑALÓ QUE EL RECORTE DEL PRESUPUESTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ERA PARCIAL, EN VIRTUD DE QUE NO SE ASIGNARON RECURSOS PARA CONCLUIR LA LÍNEA DOCE DEL METRO Y OTRAS OBRAS IMPORTANTES; SIN EMBARGO, SE FAVORECIERON LAS OBRAS DEL ESTADO DE MÉXICO, EN PERJUICIO DE LA CIUDAD. ESTAS CIRCUNSTANCIAS PERJUDICABAN A LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES.** -----

**RECORDÓ QUE EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA LOCAL SE QUEJÓ DEL RECORTE DE PRESUPUESTO, ASÍ COMO LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO; ÓRGANOS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.** -----

**AGREGÓ QUE LA INSTITUCIÓN TUVO LA RESPONSABILIDAD FUNDAMENTAL, NO SÓLO DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES, SINO GARANTIZAR LA PAZ SOCIAL, YA**



QUE UN INSTITUTO ELECTORAL QUE NO ACTÚA ADECUADAMENTE PUEDE INFLUIR EN CONFLICTOS; POR ELLO LA IMPORTANCIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LOS OPLE'S; ES DECIR, QUE LAS ELECCIONES TENGAN CREDIBILIDAD, Y PARA UN PAÍS COMO MÉXICO, CADA AVANCE EN DEMOCRACIA DEBÍA DISCUTIRSE Y TRABAJAR MUCHO CON PRESUPUESTO, PERO LOGRARLO COMO LO HAN HECHO. EN EL MISMO SENTIDO, LO IMPORTANTE DE LOS INSTITUTOS ERA CAPACITAR. BAJO ESTAS CIRCUNSTANCIAS, CONSIDERÓ QUE EL PRESUPUESTO SOLICITADO ERA AUSTERO EN RELACIÓN CON EL ANTERIOR DÓNDE SE RECORTARON CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS Y POSTERIORMENTE SE SOLICITARON RECURSOS PARA REALIZAR ACTOS IMPONDERABLES COMO LA ACEPTACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN, ACERCA DE LA CUAL MANIFESTÓ QUE REPERCUTIRÍA EN LA IMAGEN DEL INSTITUTO YA QUE SERÍA NECESARIO ADECUAR SU DENOMINACIÓN, LOGOTIPOS Y PAPELERÍA ENTRE OTROS ELEMENTOS. RECORDÓ HABER PARTICIPADO EN TODOS LOS CONSEJOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN Y NUNCA SE HABÍA PRESTADO NI ESCUCHADO ACUSACIONES DE CORRUPCIÓN O MANEJOS POCO CLAROS DE RECURSOS.-----

ESTIMÓ QUE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA REALIZÓ UN PRESUPUESTO AUSTERO. OTORGÓ SU VOTO DE CONFIANZA PORQUE HASTA EL MOMENTO HABÍAN RENDIDO CUENTAS CORRECTAS.-----

CON RELACIÓN A LO COMENTADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, EXPUSO QUE LO TRASCENDENTE SERÍA EL RENDIMIENTO DE CUENTAS Y CUANDO SE LLEVARAN A CABO LAS AUDITORÍAS ADVERTIRÍAN SI EL PREPUESTO FUE ADECUADO.-----

COMENTÓ QUE DEBÍAN RECORDAR QUE EL PAÍS HABÍA SIDO LASTIMADO EN FORMA OFENSIVA, YA QUE, EN LAS GRANDES OBRAS PÚBLICAS, LOS PRESUPUESTOS NO ERAN REALES, LAS CONSTRUCCIONES DE CARRETERA Y CONCURSOS SE MANIPULABAN; SIN EMBARGO, EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL NUNCA HABÍA TENIDO ESAS NOTICIAS; EN CONSECUENCIA, LO FELICITÓ Y REITERÓ SU VOTO DE CONFIANZA A LA PRESIDENCIA Y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA POR EL MANEJO DEL PRESUPUESTO EN EL PRESENTE AÑO.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA



**REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, CONSIDERÓ QUE EL PRESUPUESTO FUE RESPONSABLE Y RECONOCIÓ LA VISIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, DE ADQUIRIR INMUEBLES PARA LOS ÓRGANOS DISTRITALES, YA QUE DESDE SU PERSPECTIVA EL PAGO DE RENTA CONSTITUÍA UN DESPERDICIO DE RECURSOS. EN ESE SENTIDO, OFRECIÓ EL ACOMPAÑAMIENTO DEL PRESUPUESTO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, DEBIDOS A QUE EL ESCENARIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO NO ERA FAVORABLE EN MATERIA PRESUPUESTAL A NIVEL FEDERAL Y SOLICITARÍA A LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, LO APOYARAN COMO PORTAVOZ DE LA INSTITUCIÓN ANTE EL ESCENARIO DEL PRESUPUESTO. -----

POR OTRA PARTE, CUESTIONÓ CÓMO INCIDIR PARA QUE LA DEMOCRACIA FUERA PRIORIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y MANTUVIERAN LA CERTEZA DE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FUERA ROBUSTO, RESPONSABLE Y GARANTIZARA SU NEUTRALIDAD EN LOS PROCESOS ELECTORALES, PUES DESDE SU PERSPECTIVA EL PRESUPUESTO ERA UNA EXCELENTE INVERSIÓN. COMENTÓ QUE INTEGRABA LA COMISIÓN DE GOBIERNO, COLEGIADO RESPONSABLE DE APROBAR EL PRESUPUESTO INCLUSO ANTES DE SER REVISADO EN EL PLENO Y RECALCÓ OFRECERÍA ACOMPAÑAMIENTO A FIN DE PRIORIZAR LOS TEMAS RELACIONADOS CON DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN, PUES ESTABA CONSCIENTE DE LA RESPONSABILIDAD Y RETO DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL DIECIOCHO Y DEBERÍAN CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS MÍNIMAS PARA LLEVARLO A CABO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, EXPRESÓ QUE OTORGABA SU VOTO DE CONFIANZA AL PRESUPUESTO PRESENTADO, YA QUE SE HALLABA DENTRO DEL MARCO REGULAR; ADICIONALMENTE, CUANDO SE PRESENTABA, TENÍAN LA POSIBILIDAD DE QUE SERÍA APROBADO EN SUS TÉRMINOS, LO QUE AGRADECIÓ, ASÍ COMO LA INTENCIÓN DE APOYAR POR PARTE DEL DIPUTADO, YA QUE PARA SU PARTIDO ERA LO MÁS FAVORABLE, DERIVADO DE QUE CADA AÑO SE REDUCÍA, PORQUE PARECIERA DE QUE LA INSTITUCIÓN CONTABA CON MENOS ATRIBUCIONES; SIN EMBARGO, REALIZABA UN GRAN NÚMERO DE ACTIVIDADES Y LO OBSERVABAN





CONSTANTEMENTE, HABÍAN TENIDO LA NECESIDAD DE SOLICITAR RECURSOS ADICIONALES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES MÍNIMAS DE LEY.-----

COMENTÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SIEMPRE HABÍA DADO MUESTRAS DE LEGITIMIDAD E IMPARCIALIDAD. LO RECONOCIÓ POR SER PROGRESISTA PUES A TRAVÉS DE SUS DIRECCIONES HACÍAN UN PRESUPUESTO AJUSTADO. EN ESE SENTIDO, SEÑALÓ HABER ESCUCHADO QUE NO ERA NECESARIO TANTO PERSONAL, PUES, AUNQUE EXISTÍAN PLAZAS DESOCUPADAS, LAS TAREAS SE DESAHOGABAN, SITUACIÓN QUE CONSIDERÓ NEGATIVA, PUES DEBERÍAN OCUPARSE ESAS PLAZAS PUES EL PERSONAL REALIZÓ UNA DOBLE O TRIPLE FUNCIÓN ADICIONAL A SUS ACTIVIDADES. YA QUE COMO SOSTENÍA, CREÍAN EN LA DEMOCRACIA, PORQUE EL PUEBLO NECESITABA UN INSTITUTO ELECTORAL QUE GENERARA ELECCIONES EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD, CERTEZA Y TRANSPARENCIA COMO LO REALIZA, AL IGUAL QUE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN.-----

EN EL MISMO SENTIDO, RECONOCIÓ LOS ESFUERZOS Y TRABAJO DEL INSTITUTO Y EN ESPECIAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, PUES SU TITULAR HABÍA COMENTADO EN LAS COMISIONES CUANTOS RECURSOS HABÍA AHORRADO LA INSTITUCIÓN, CON EL TRABAJO DEL PERSONAL QUE HABÍA HECHO UN GRAN ESFUERZO. RECONOCIÓ DE LA MISMA MANERA A LAS COORDINACIONES DISTRITALES, PUES HABÍA OBSERVADO SU TRABAJO DE CAMPO CON LA INTENCIÓN DE GENERAR CAMBIOS DE LA CONCIENCIA CIUDADANA. ESTIMÓ QUE ERA NECESARIO REALIZAR UN CAMBIO INTERNO QUE SE REFLEJARA EN LO EXTERNO, CON LA CONVICCIÓN DE QUE NO SIEMPRE CON LO MENOS DEBÍA REALIZARSE MÁS; SINO CON LO JUSTO, LO QUE GENERARÍA SE REALIZARA CON PRECISIÓN, CERTEZA Y EN LOS TIEMPOS ADECUADOS.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN USO DE LA PALABRA,** COMENTÓ QUE EL PRESUPUESTO SOLICITADO FUE DE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PUNTO TREINTA PESOS, LO QUE PARECÍA UNA GRAN CANTIDAD DE RECURSOS; SIN EMBARGO, AL DESGLOSAR SU INVERSIÓN ADVERTÍA UN PRESUPUESTO RESPONSABLE. PUES LA INSTITUCIÓN EXPLORABA MECANISMOS PARA ECONOMIZAR RECURSOS, EVITAR GASTOS SUPERFLUOS Y LLEVAR A CABO MÁS ACTIVIDADES SIN



SOLICITAR AMPLIACIONES. AFORTUNADAMENTE NO EXISTÍAN MALOS MANEJOS DE RECURSOS; ASÍ QUE DESDE SU PERSPECTIVA SE TRATABA DE UN PRESUPUESTO QUE PERMITIRÍA HABLAR DE UNA INVERSIÓN, PARA CONTAR CON UNA SOCIEDAD MÁS DEMOCRÁTICA, PUES LA SOCIEDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBATÍA FUERTE Y ERA DE LAS MÁS DEMOCRÁTICAS EN EL PAÍS, DONDE RESUELVEN LOS PROBLEMAS POR LA VÍA INSTITUCIONAL COMO EN EL CASO DEL CORREDOR CHAPULTEPEC-ZONA ROSA, QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL COORDINÓ, PARA EL USO DEL INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INMEDIATAMENTE, TRAS EL RESULTADO SE DESACTIVÓ UN PROBLEMA SOCIAL, YA QUE LAS PERSONAS SE CONFORMARON CON LOS RESULTADOS. EN ESE SENTIDO, CONSIDERÓ QUE SE TRATABA DE RECURSOS INVERTIDOS CORRECTAMENTE. FINALMENTE, CONSIDERÓ QUE ERA NECESARIO CONTINUAR LA INVERSIÓN EN ESTE TIPO DE SALIDAS DEMOCRÁTICAS PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD Y POR LO TANTO ACOMPAÑÓ LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MANIFESTÓ ESTAR A FAVOR DEL PROYECTO PRESENTADO Y COINCIDIÓ EN QUE ERA RESPONSABLE, Y RACIONAL. COMO CADA AÑO, OBSERVÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL TRATABA DE REALIZAR AHORROS A SUS ACTIVIDADES, INCLUSO HABÍA DEJADO DE INNOVAR PARA AJUSTARSE AL PRESUPUESTO APROBADO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. RECORDÓ QUE LOS AHORROS DEL AÑO PASADO FUERON PRODUCTO DE LA REFORMA APROBADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DONDE FUE SEÑALARON HABÍA GASTOS EXCESIVOS Y EN EL INSTITUTO TENIA PROGRAMAS COSTOSOS; SIN EMBARGO, CONSIDERÓ QUE CORRESPONDÍA A CADA REPRESENTANTE, Y EN EL ÓRGANO LEGISLATIVO, PERCIBIR COMO AUXILIAR AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA RACIONALIZAR SUS GASTO. UN EJEMPLO, FUE QUE SU PARTIDO POLÍTICO, JUNTO CON EL DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LOS DIPUTADOS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA LOCAL, APROBARON UNA REFORMA PARA HOMOLOGAR DOS ELECCIONES, ATENDIENDO LA RACIONALIDAD EN EL GASTO. EN ESE SENTIDO INVITÓ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

REPRESENTADOS A QUE, SI TENÍAN LA PERCEPCIÓN DE QUE EL ÓRGANO ELECTORAL GASTABA MUCHOS RECURSOS, PRESENTARAN PROPUESTAS PARA TRATAR DE DISMINUIR EL GASTO, CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES DE LEY. -----

AGREGÓ QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA SE HABÍAN ESTABLECIDO MECANISMOS PARA LA REUTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS, LO QUE GENERÓ AHORRO PARA LA INSTITUCIÓN, EN MATERIALES ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. POR OTRA PARTE, EN CUESTIÓN DE GASTOS EXTRAORDINARIOS, ESTIMÓ QUE SE TRATABA DE SUPUESTOS NO CONTEMPLADOS AL SER IMPREVISIBLES. LA INSTITUCIÓN DEBÍA SUJETARSE A LO DETERMINADO POR LA LEY Y EN ESE SENTIDO SOLICITABA LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS, COMO EN EL CASO MENCIONADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA DE LA CONSULTA DEL CORREDOR CHAPULTEPEC, DERIVANDO DECISIONES VINCULATORIAS POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD. OTRO GASTO EXTRA MENCIONADO POR LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, DERIVABA DE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL, CUYA RESPONSABILIDAD NO ERA ATRIBUIBLE AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PUES SE TRATABA DE QUE, A SU PARECER, EN EL CASO DE XOCHIMILCO LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO FUERON MAL DICTAMINADOS. -----

SEÑALÓ TAMBIÉN QUE LOS CONVENIOS HABÍAN SIDO SOLICITADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y RECORDÓ QUE EN EL CASO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTE AÑO SOLICITARON LA INTERVENCIÓN DE LA *FEPADE*, A FIN DE GARANTIZAR QUE LA ELECCIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO NO GENERARA DUDAS. ESTE TIPO DE CONVENIO GENERÓ RECURSOS ADICIONALES COMO EL ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAL JUNTO CON EL DE LA *FEPADE* Y LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE HONORARIOS, PARA LLEVARLO A CABO Y GARANTIZAR VOTACIONES LIBRES EN ESTOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

EN OTRO SENTIDO, REFLEXIONÓ QUE EL AÑO ANTERIOR SE PRONUNCIARON A FAVOR DEL PRESUPUESTO PRESENTADO, PUES DE IGUAL FORMA CONTEMPLÓ UN AUMENTO AL SALARIO DE LOS TRABAJADORES; SIN EMBARGO, DERIVADO DEL RECORTE PRESUPUESTAL APROBADO POR LA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, NO SE DIO ESTE AUMENTO Y ESPERABA LA APROBACIÓN DEL ÓRGANO LEGISLADOR A ESTE PRESUPUESTO, A FIN DE CONCRETAR EL INCREMENTO DEL CINCO POR CIENTO PROPUESTO; YA QUE ERA VÁLIDO Y A SU PARECER, MERECIDO, PUES SIEMPRE SACRIFICABAN SU SALARIO EN RAZÓN DE LOS RECORTES PRESUPUESTALES, PORQUE LA INSTITUCIÓN DEBÍA CUMPLIR LO MANDATADO POR LA LEY. -----

FINALMENTE CELEBRÓ, QUE EL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MANIFESTARA SU DISPOSICIÓN PARA APOYAR EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, YA QUE SU PARTIDO POLÍTICO ERA MAYORÍA JUNTO CON MORENA, LO CUAL ERA IMPORTANTE PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE LAS FACULTADES QUE LA INSTITUCIÓN DESARROLLARÁ. -----

**- EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** SE MANIFESTÓ A FAVOR DEL PROYECTO Y SE SUMÓ AL RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE LOS FUNCIONARIOS. EXTERNÓ SU SATISFACCIÓN POR LA FELICITACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO SOBRE LA PULCRITUD CON QUE SE DESENVOLVÍA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO PARA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, SECRETARÍAS ADMINISTRATIVA Y EJECUTIVA COMO AL PERSONAL QUE LE ACOMPAÑA Y AGREGÓ AL CONTRALOR GENERAL YA QUE SU LABOR CONTRIBUYÓ AL CORRECTO EJERCICIO DE LOS RECURSOS. -----

IGUALMENTE, REFIRIÓ LA IMPORTANCIA DE MANTENERSE ATENTOS A LAS EVENTUALES SOLICITUDES CIUDADANAS O DE AUTORIDADES, PUES ERAN LOS SUJETOS RECONOCIDOS PARA INICIAR O SOLICITAR UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. LAS CONSULTAS HABÍAN ESTADO PRESENTES; SIN EMBARGO, EXISTÍA TAMBIÉN LA PRETENSIÓN DE SOLICITAR UN PLEBISCITO, CUYA ORGANIZACIÓN SIGNIFICARÍA UN MONTO PRESUPUESTAL QUE NO ESTARÍAN EN CONDICIÓN DE SATISFACER, SINO HUBIERA UNA PREVISIÓN, POR LO CUAL MENCIONÓ CONTEMPLAR UN FONDO DE CONTINGENCIA EN EL PRESUPUESTO, QUE PUDIERA ASIGNARSE DE MANERA DIRECTA PARA ORGANIZAR PROCESOS PARTICIPATIVOS QUE NO PODRÍAN

PREVER EN ESTE MOMENTO; ASÍ MISMO, ADVIRTIÓ QUE CARECÍAN DE DATOS SOBRE LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE ENCONTRABAN EN PLENA ORGANIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE AQUEL AÑO PERO SIN SOLICITUDES, AHORA QUE LA INSTITUCIÓN RECIBÍA CONTINUAMENTE SOLICITUDES PARA ORGANIZAR CONSULTAS, ALGUNAS DE ELLAS INSTRUIDAS POR EL TRIBUNAL, LAS CUALES TENÍAN COSTO.-----

AGREGÓ QUE ACTUALMENTE HABÍA PETICIONES DE AUTORIDADES DELEGACIONALES Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS PARA REALIZAR CONSULTAS CIUDADANAS DISTINTAS Y EN ALGUNAS COSAS *SUI GENERIS*, SOBRE OBRAS PÚBLICAS FEDERALES EN LA CIUDAD QUE EVENTUALMENTE PODRÍA TENER EL AVAL DE LA AUTORIDAD. ASÍ QUE PLANTEABAN INNOVACIONES PARA VALORAR EL MARCO JURÍDICO Y LA EXISTENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL COMO AUTORIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; POR LO TANTO, A SU PARECER, ERA PREVISIBLE LA CONTINUIDAD DE PETICIONES DE ESTOS EJERCICIOS. ACLARÓ QUE NO PROPONÍA AGREGAR ESTE FONDO DE CONTINGENCIA AL PRESUPUESTO, PERO APROVECHÓ LA PRESENCIA DEL DIPUTADO PARA MENCIONAR QUE SERÍA UN TEMA QUE TENDRÍA QUE LLEGAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y SOLICITÓ CONSIDERAR LA POSIBILIDAD PLANTEADA, QUE DARÍA LA POTENCIA SUFICIENTE PARA ATENDER LAS DEMANDAS CIUDADANAS, QUE AFORTUNADAMENTE SON MÁS FRECUENTES E INDICABAN VITALIDAD DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MENCIONÓ QUE UN PROYECTO DE PRESUPUESTO ERA UN EJERCICIO DE RESPONSABILIDAD. PUES QUE TODO AQUÉL CON RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SABÍA QUE, SI NO PROYECTABAN, DIFÍCILMENTE SE ALCANZARÍAN LOS OBJETIVOS Y EN SU PARTIDO POLÍTICO PODÍAN DECIR QUE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ERA RESPONSABLE. SIN EMBARGO RECORDÓ QUE NO DEJABA DE SER UNA CARTA DE INTENCIONES, PORQUE EN CIERTO MOMENTO SE ADELANTABAN ALGUNOS ASPECTOS DE LA DISCUSIÓN, COMO EL SEÑALAR EN QUÉ SE GASTA O NO. FINALMENTE ES UNA INSTITUCIÓN QUE NO OTORGABA PRESUPUESTO, SINO BENEFICIARIA DEL MISMO, Y DEBÍAN ESPERAR PARA CONOCER LOS MONTOS QUE RECIBIRÍA

PARA DETERMINAR CÓMO EJERCERLOS. ESPERABA SE OTORGARAN LOS MONTOS MÁS CERCANOS A LO QUE EL PROYECTO REQUIRIÓ Y EN ESE SENTIDO PODRÍAN DISPONER SU EMPLEO Y SUBRAYÓ LA OBLIGACIÓN DE VIGILAR SU CORRECTA DISPOSICIÓN.-----

A SU PARECER, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ESTABA LIGADO A LA REALIDAD DEL INSTITUTO. DURANTE EL TIEMPO EN QUE HABÍA ESTADO EN LA INSTITUCIÓN, ADVERTÍA QUE SE LUCHABA CONTRA CORRIENTE EN ESTE TEMA; SIN EMBARGO, RECALCÓ QUE SIEMPRE SABÍAN RESOLVER LOS PROBLEMAS CON TALENTO Y GALLARDÍA Y ESTA VEZ NO SERÍA LA EXCEPCIÓN.-----

FINALMENTE, RECONOCIÓ EL ESFUERZO CON EL QUE SE PRESENTÓ EL PROYECTO DE PRESUPUESTO Y PATENTIZÓ QUE TENÍA CERCANÍA A SUS LEGISLADORES, AUNQUE NO PERTENECIERA AL GRUPO PARLAMENTARIO; SIN EMBARGO, APOYARÍA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** CONTINUÓ CON LA LECTURA DE UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

"ESTE PRESUPUESTO SE ELABORÓ E INTEGRÓ CONFORME AL MANUAL, MISMO QUE CONTEMPLA LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS PARA ELLO, DERIVADO DE LO CUAL TIENE QUE ESTAR BASADO EN RESULTADOS, LO CUAL ME PARECE QUE NO NADA MÁS ES ACORDE CON LA MODERNIDAD Y CON LA NECESIDAD QUE IMPLICA, SINO ES MUCHO MÁS EFICIENTE; DEBE TENER UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y UNA PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO. LAS ÁREAS CONFORMAN UNA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO, CUANTIFICAN PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, Y HACEN ASÍ UNA PLANIFICACIÓN DEL GASTO. EN ESTE SENTIDO, COMO LO INDICAN EN LA PÁGINA CATORCE, EL NUMERAL TREINTA Y DOS, SE MUESTRAN LOS DOCE RESULTADOS A LOS CUALES DEBEMOS LLEGAR, ENTRE ELLOS, EL NÚMERO QUINTO ES PROMOVER LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS Y CONVENIOS, Y COMO YA LO REFERÍA LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR Y EL PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO, CASI CINCO MILLONES SON DE CAPÍTULO MIL PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON

ORGANISMOS EXTERNOS Y SOLAMENTE UNA PEQUEÑA CANTIDAD ES PARA VIÁTICOS Y PASAJES AÉREOS, Y OTRA CANTIDAD SIMILAR, MEDIO MILLÓN DE PESOS, PARA SEGURIDAD INFORMÁTICA. -----

EN ESTE SENTIDO, EN ESTOS RESULTADOS, EN ESTOS DOCE RESULTADOS QUE SE PUEDE OBSERVAR EN LA PÁGINA CATORCE Y QUINCE DEL PROYECTO QUE ESTÁ A NUESTRA CONSIDERACIÓN, DEBEN ESTAR INCLUIDOS TODOS LOS PROYECTOS Y TODOS LOS PROCESOS QUE EJECUTAMOS EN ESTE INSTITUTO". -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL NO EXISTIR INTERVENCIONES ADICIONALES, INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TRECE MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DECLARÓ LEVANTADA LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

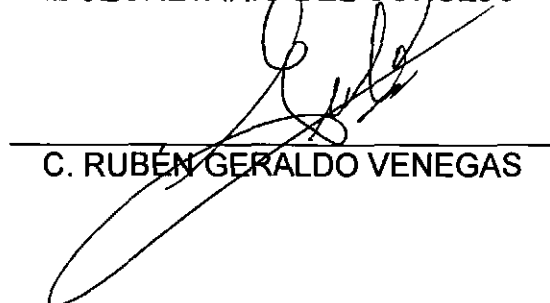
-----C O N S T E-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE



C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO



C. RUBÉN GERALDO VENEGAS